

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias y recursos para garantizar el urgente inicio de las Obras de Reconstrucción de la Ruta Nacional 95 en el tramo comprendido entre San Bernardo y el acceso a Villa Minetti, en el noroeste de la provincia de Santa Fe.

Gabriel CHUMPITAZ
Diputado Nacional

Fundamentos.

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución dispone la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional intervenga en la aplicación de las medidas necesarias y recursos para garantizar el urgente inicio de las Obras de Reconstrucción de la Ruta Nacional 95.

La Ruta Nacional 95 une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. En su recorrido de 675 kilómetros une las ciudades de Ceres y Villa General Güemes.

Hasta el momento no hubo avances concretos en la reconstrucción de la Ruta Nacional 95, pese a que Vialidad Nacional había dispuesto el 1 de julio del 2022 como fecha de inicio de la ejecución de la obra.

El estado en el que se encuentra la Ruta Nacional 95 ocasiona graves perjuicios, entre ellos la dificultad de tránsito, la inaccesibilidad en el marco de urgencias, y la predisposición al acaecimiento de accidentes.

El plan de reconstrucción comprende: "la reconstrucción completa de la calzada, con el saneamiento de la base del camino y una repavimentación total que incluye ampliar el ancho a 7,30 metros para adecuarlo al resto del corredor, que fue recuperado en obras anteriores. Por otra parte, las mejoras complementarias consistirán en la readecuación de alcantarillas transversales; el perfilado y la compactación de banquetas y taludes; y la señalización vertical y horizontal del trayecto".

Cabe destacar que esa arteria es troncal para el transporte de la producción de un área de más de 500 mil hectáreas agrícolas altamente productivas, que en época de cosecha colapsan por su lamentable estado. Siendo que por esa vía se canaliza toda la producción de la zona que va hacia los puertos de Rosario, es indispensable y urgente se materialice la ejecución de la obra en los 14 kilómetros entre San Bernardo y el acceso a Villa Minetti, en el noroeste de la provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Gabriel CHUMPITAZ

Diputado Nacional

COFIRMANTES

Ximena García

Carolina Castets

Juan Martín

Carlos Zapata

Victoria Tejeda

María Sotolano

Federico Angelini

Germana Figueroa

Gabriela Lena

José Núñez